

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XXII.

Diario de información, política e independiente

Franquicia concertada.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 6.025.

Suscripción (Capital, a mes.) : 1,00
Provincias, trimestre: 3,50
Portugal, Id.: 4,50
República Argentina año \$ 20 m. n.
Extranjero no se admiten suscripciones por número de año

Las grandes injusticias y los desmanes sociales se reivindican por la Prensa! A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XXI, la pluma vence a la espada.

Jueves 6 de Abril de 1916.

EXPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 65.

TELÉGRAMA NÚM. 62.

El periódico, senza justificación, es la luz que ilumina el mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana) 10,00 pts.
Tercera Id. 0,18 pts.
Prueba de Ilustración (Primera Id.) 0,05 pts.
Reclamos y gacetas 0,05 pts.
Publicidad, anuncios y avisos a precios convenidos.
No se admite publicidad en el exterior.

MUEBLES

Los más modernos—Los más bonitos
Los más sólidos—Los más económicos
Visite usted la exposición en la plaza baja de este establecimiento, antes de hacer sus compras.

García Hermanos, Santa Clara 2, Zamora.

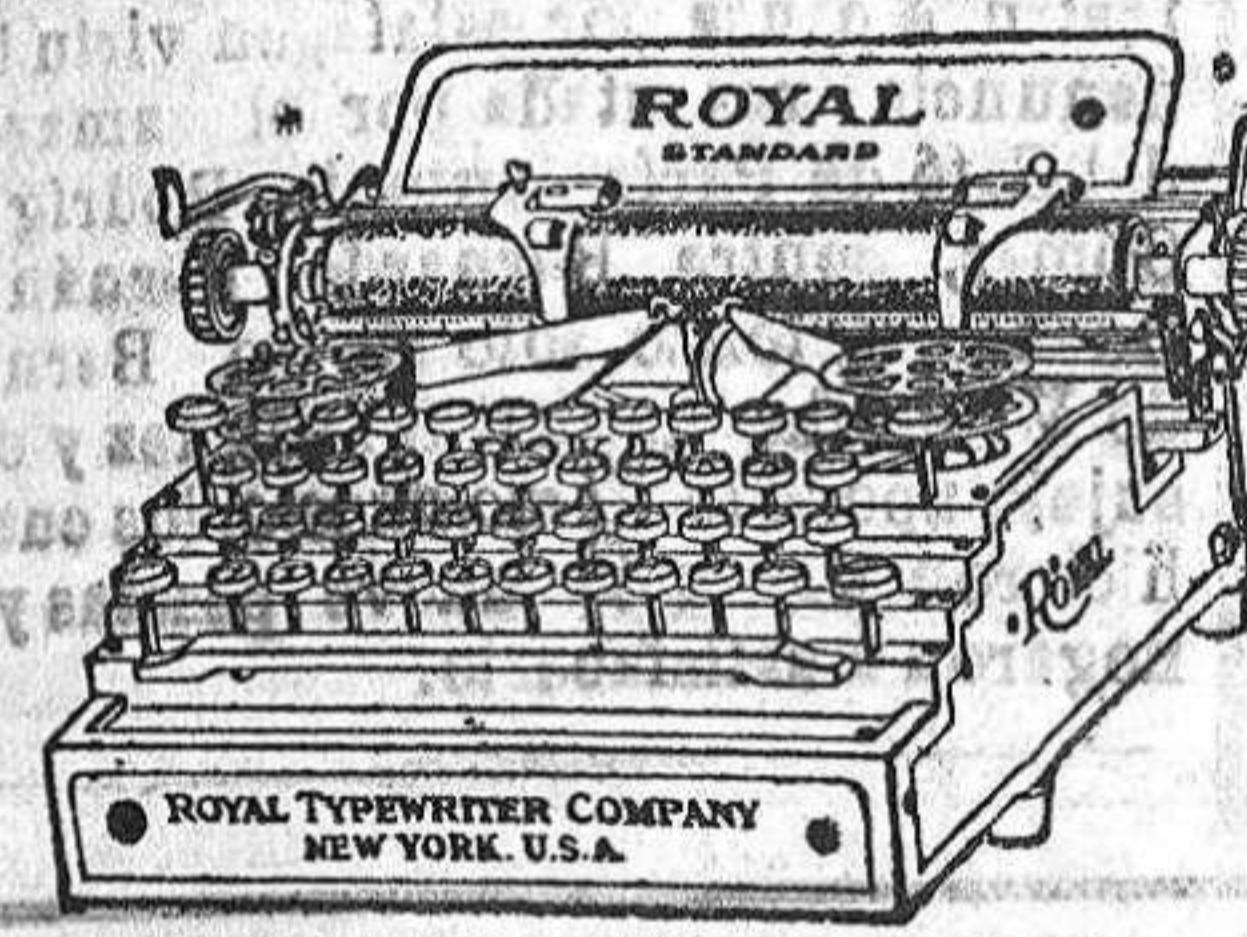
Casa de RUEDA

Presenta para la próxima temporada, grandes novedades en ropa blanca y extensa colección en blusas fantasía para señoritas últimos modelos.

Calle de Santa Clara número 2.

JULIAN V. RIOL

MECANICO



Se arreglan y componen en toda clase de máquinas de escribir a precios económicos.

Información: En la Administración del HERALDO DE ZAMORA.

Solo por quince días en esta capital.

ZAMORA POR REQUEJO

No se ha extinguido la gratitud de Zamora por Requejo. El espíritu popular conserva vivo y ardoroso el recuerdo de su bienhechor y se dispone a rendir a la memoria del ilustre muerto el homenaje de sus respetos póstumos. Quiere la ciudadanía que cerca de las obras conseguidas por Requejo para su bien y progreso, alce severo el busto bronceo de aquel hijo del país que dejó la vida al pensamiento en su ciudad amada. Una suscripción que no lleve en sus comienzos el aliento generoso de las clases todas no resultaría digna de la virtud e hidalgua de la tierra castellana.

Requejo lo fué para cuantos solicitaron su protección y ayuda y es obligado tributo su memoria figurar en las listas abiertas para obtener los recursos necesarios y honrar al que tuvo más títulos que nadie a nuestro perdurable afecto.

Vez, zamoranos, si es hora de pagar una deuda, y si estás con nosotros acúd a prestarlos el esfuerzo de vuestro concurso. Pedimos una limosna de amor para el gran Requejo.

Lo recaudado en el HERALDO DE ZAMORA hasta la fecha arroja lo siguiente:

PESETAS.

Suma anterior. 2364 00

D. Victoriano Puente. 1 00

Suma y sigue. 2365 00

También pueden enviarse cantidades al señor tesorero de la Junta de Homenaje, don Antonio Rodríguez Cid.

Doctor Trivino
MEDICO-DENTISTA
Hotel Suizo

POLITICA SANABREÑA

LA VERDAD SE IMPONE

¡Se lee cada cosa!... ¡No tienen ustedes noticia de la última concepción maurista?... ¡No!... Pues allá va para que todos saboreen el delicioso fruto:

"Consejos sencillos para los electores"

Soy del partido de Sanabria, vivo en Madrid y desde aquí quiero aconsejar a mis paisanos para que no se dejen engañar, para que rechaceis las ofertas y el dinero con que quieren compraros como borregos.

Además de ser una vergüenza que decaiga el voto por dinero os expónemos a que os metan en presidio, porque bu no es saber, que el señor con Alvar Pérez Osorio había sido coronado del Rey Felipe I, el cual asistió al Gobierno de la fortaleza de Zamora a don Diego Enriquez, conde de Alcalá y puso en su lugar a Pérez Osorio, su favorito, el que además era pariente del obispo don Antonio de Acuña a quien favoreció en su accidente v.d.

Por ahí, por ahí debe el histrión dirigir sus pesquisas para dar con las causas de la Real Provisión cuya efeméride hoy recordamos y si los electores no se cansan por satisfacer con estas ligeras noticias abierto está a todo el mundo el campo de la investigación para conocer no solo ese hecho, sino cuantos hechos constituyan curiosidad.

Yo les declaro a ustedes firmemente, que no sientan ni piensen por empañarme de la conducta de ese a criado.

Me gasto unas pesetas en estas hojas, pero quedo contento porque creo que he de evitar nos llamen a los sanabreses "bobos" y se ríen de nosotros.

Sobre todo no cojáis una peseta por el voto, pues así no podréis pedir al diputado ningüa favor.

Madrid, 29 Marzo 1916.

Uno de la tierra.

«Que rechaceis las ofertas y el dinero!» ¡Pero si eso estamos nosotros cansados de decirlo! ¡Ofertas!... ¡Y quién, sino los mauristas, son los que las han hecho? ¡No recordáis, sanabreses, los puentes, carreteras y demás cosas que a diario se os prometen? ¡Que las rechazáis! ¡Ieso es poco!... al que por medio de promesas y dinero pretenda llevar vuestra sufragio, debéis de despreciarle: que si indigno es quien compra un voto, el que lo vende es un miserable.

Solo repidiendo se puede ir contra él.

¡Viva Villaipando! ¡Viva Leopoldo Palacios!

PAPEL CARBÓNICO

para Máquinas de escribir, se venden en la imprenta donde se edita este periódico.

JUEVES 6 DE ABRIL DE 1916.

EXPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 65.

TELÉGRAMA NÚM. 62.

El periódico, senza justificación, es la luz que ilumina el mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana) 10,00 pts.
Tercera Id. 0,18 pts.
Prueba de Ilustración (Primera Id.) 0,05 pts.
Reclamos y gacetas 0,05 pts.
Publicidad, anuncios y avisos a precios convenidos.
No se admite publicidad en el exterior.

y Arcil, a quienes presidió el señor Moyano, exalcalde.

Aprobada la acta de la anterior, se pasó al dictado de los artículos.

ASUNTOS DE OFICIO

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes ante ior que se publicará en el Boletín Oficial; la escudanción obtenida por todos los concejos de dentro del mes de Marzo, importante 19.942 pesetas 56 céntimos y la distribución de fondos para el mes de Abril importante 17.731 pesetas y 40 céntimos.

A propuesta del señor Moyano se autorizó a la presidencia para abrir un libro de comparecencias, al objeto de consignar las reclamaciones que se presenten contra las encomias del inquilino y cédulas personales, para exigir al vecindario del pago del reintegro de la sociedad donde se reclame.

ORDEN DEL DÍA

El señor Alonso Morante hizo la exposición de algunos trazamientos acerca de lo que tenía que hacer el Ayuntamiento con la denuncia por el presentado, sobre el alcance que resulta en la recaudación de arbitrios, del primer trimestre de 1915, puesto que se trataba de un suceso justificable y sobre el cual no debía discutirse y el tramitar la denuncia, cumpliendo lo que dispone la instrucción de recaudación de 26 de abril de 1900, en los artículos que trata de los recaudadores que no liquidan a su debido tiempo y de los funcionarios que los nombraron y entregaron los valores a realizar.

El señor Moyano hace la afirmación de estar en su poder las liquidaciones que pasa án a informe del señor contador y Comisión de Hacienda, y por lo tanto rogará al señor Alonso Morante, retirara la denuncia puesto que lo que se perseguía era que el Ayuntamiento se reiatigrara de sus valores y esto se lo ha conseguido.

Hubo vivia discusión en la que intervinieron los señores Pérez Cardenal y Tola, que abogaron por el curso legal de la denuncia y en vista de la insistencia del señor Morante en no retirarla para dar así la satisfacción cumplida a sus electores, el alcalde sometió a votación la siguiente pregunta:

Se acuerda remitir a la contaduría y Comisión de Hacienda la denuncia por si procede o no su tramitación?

Vararon que no, los señores Tola, Pérez Cardenal, Juan, Antón, Arias, Medina, Alonso Morante, Timo, Luguera, Morchón y Tascón.

Que si, los señores Arcil y Moyano, en vista del resultado de la votación se acordó enviar la denuncia al Juzgado de instrucción y paraclararlo así al gobernador civil de la provincia.

Se acordó anunciar la provisión de la plaza de arquitecto con 3.000 pesetas de sueldo anual y con la condición de que se renunciase al cargo, tiene que participársela a la alcaldía con 25 días de antelación.

Se autorizó a la presidencia para conceder subvenciones a las asociaciones de Socorros Mútuos, según el número de socios pobres que en las mismas figuren.

Se acordó que la calle de la Zurriaga en lo sucesivo se denominase de la Paz.

Previo pago de los derechos, se concedió a doña Flora Delgado una sepultura en prepidio.

Se acordó abonar a los farmacéuticos municipales, los medicamentos que faciliten a los pobres con un 10 por 100 de aumento, hasta que termine la guerra.

Quedó ocho días sobre la mesa el pliego de condiciones para la contratación del alumbrado eléctrico.

Por último se aprobaron varias enmiendas y rectificaciones de obras ejecutadas por administración.

ESPECTACULOS

Un lleno en gran completo, el más grande de la temporada, fué el anochecer en el de Teatro Principal.

El público respondió al anuncio del estreno de "Vidas rotas" y el lindo coliseo de la Cuesta de San Vicente estuvo rebosante.

La función comenzó con la representación de "La Victoria del general", precioso jugetón cómico, que se prestó para el lucimiento de los artistas que lo interpretaron, especialmente Contreras, que estuvo maestro.

El señor Martí, primer actor y director de la Compañía, leyó la dedicatoria que el culto galeno zamorano don Alfonso Marin y Miguel ha puesto en su obra "Vidas rotas".

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURA LIBERAL Y OFICIAL

DISTRITO DE PUEBLA DE SANABRIA:

Fabriciano Cid Santiago.

Villalpando:

Leopoldo Palacios Morini.

Zamora:

Angel Galarza Vidal.

Toro-Fuentesauco:

Saturnino Santos Ruiz-Zorrilla.

ELECTORES: Votad esa candidatura, que representa el orden, la justicia y encarna una política de principios liberales y progresivos.

RECUERDOS DE ZAMORA

QUÉ HARÍA EL MOZ?

Si, inauditablemente, la cosa tuvo que ser de trascendental importancia porque las grandes meindas radicales no se acostumbran más que cuando el rigor las aconseja.

El caso es, que hace 409 años se dio en Palencia una Real Provisión ordenando que los sacerdotes de la Audiencia de Valladolid se encuestrasen los bienes del nobil con Alvar Pérez Osorio, alcalde de la fortaleza de Zamora.

Y no se explica uno tal determinación altamente lastiva para el dicho noble, porque bu no es saber, que el señor con Alvar Pérez Osorio había sido coronado del Rey Felipe I, el cual asistió al Gobierno de la fortaleza de Zamora a don Diego Enriquez, conde de Alcalá y puso en su lugar a Pérez Osorio, su favorito, el que además era pariente del obispo don Antonio de Acuña a quien favoreció en su accidente v.d.

El público que llenaba el local, puesto en pie, interrumpió al orador diciendo que nadie mas que don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla se ría nuestro representante.

Don Francisco Casas dirigió breves palabras, diciendo que el señor Santos Ruiz Zorrilla, nuestro diputado, se ha hecho acreedor a que nos represente en las futuras Cortes, por las grandes dotes que le adoran.

Terminó diciendo que el sábado se dará un mitin en el teatro Latorre, para de allí salir dispuestos a dar la batalla a ese pequeño enemigo.

Eusebio Carrillo.

Toro 5 Abril 1916.

DE ELECCIONES

TO RO

Desorientado el enemigo busca mil artimañas para defenderte, pero todas caen en el vacío.

Las flores frecidas se han marchitado y sus hojas se van desprendiendo a medida que se secan. Nunca esperábamos los amigos de don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla que el paraíso ofrecido por el contrario a

los electores de Toro-Fuentesauco fuése una realidad; pero nos hacían cargo que en visperas de elecciones, los que no tienen partido tienen que hacer ofrecimientos.

La candidatura de nuestro diputado don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla gana más simpatías cada día que pasa, viéndose extraordinariamente concurrido el centro electoral. Esta noche estaba el centro completamente lleno esperando la llegada de nuestro futuro diputado, de esos todos los electores de estrechar su mano.

Don Paulino Calvo dirigió la palabra a los electores parodiando al candidato y diciendo que no tenemos enemigos; son tan pequeños que apenas los vemos por parte alguna. Exhortó a los reunidos diciéndoles que el triunfo de don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla es indiscutible y ese es el único que se sentará en el Congreso para representar el distrito Toro-Fuentesauco.

El público que llenaba el local, puesto en pie, interrumpió al orador diciendo que nadie mas que don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla se ría nuestro representante.

Don Francisco Casas dirigió breves palabras, diciendo que el señor Santos Ruiz Zorrilla, nuestro diputado, se ha hecho acreedor a que nos represente en las futuras Cortes, por las grandes dotes que le adoran.

Terminó diciendo que el sábado se dará un mitin en el teatro Latorre, para de allí salir dispuestos a dar la batalla a ese pequeño enemigo.

Eusebio Carrillo.

Toro 5 Abril 1916.

Electores de Toro Fuentesauco: No vendais el voto. Quien ponga precio a él quiere compraros la conciencia.

siendo recibida la lectura con una salva de aplausos.

«Vidas Rotas» es una comedia en tres actos que el señor María ha traído basándose en el divino amor humano.

Fernando, modesto delineante, está enamorado de Amaro, hija de una acaudalada familia, la que se opone a que aquellas relaciones prosperen.

Fernando emigra a América, país encantado, de los sueños de oro, donde piensa conquistar una posición para volver triunfante al lado de su amada y unir sus destinos.

Pero mientras Fernando lucha y trabaja, el padre de Amparo la engaña haciéndola creer que se ha casado en aquellas lejanas tierras.

Y mientras el emigrado sigue riéndose culto a aquellos amores, Amparo se casa con un hombre cuya vida de crápula arrasta a la ruina a aquella acaudalada familia.

Y termina la obra con una entrevista entre Fernando, que ha retornado triunfante a su pueblo natal y Amparo y su hijo, que es el lazo espiritual que une sus almas.

Nos parece plausible la decisión del señor Martí de aventurarse a entrar en el campo escénico.

La obra en total, gustó, especialmente el personaje de Quique (señor Pasarana), en el segundo acto; «Fernando» (señor Martí), en el tercero; y «Carmen» (señorita Gil López).

Hay personajes exóticos, como el comisionista de seguros, y algunas escenas resultan áridas.

A la terminación de cada acto fué llamado repetidas veces el autor en medio de entusiásticos aplausos.

Esta tarde se repite «Vidas rotas» y por la noche se pondrá en escena «Mamá».

Felicitamos a autor y actores por el éxito alcanzado, los que deseamos se repitan.

Nuevo Teatro.

La compañía de Antonita Arévalo, sigue su campaña brillante en el moderno coliseo del patio del Hospital y los programas que diariamente confecciona, son de los que arrastran público y con ellos se acercan los artistas, si son estudiados como los que actúan en el Nuevo Teatro, dese de el día 15 del pasado Marzo.

Anoche ante numerosa y distinguida concurrencia, se representó la comedia dramática debida a la pluma de J. Ginerbato, titulada «La Rebelde», que su autor ha traducido expresamente para la genial actriz señorita Arévalo, que tantos triunfos tiene alcanzados en Zamora.

El estreno de «La Rebelde» constituyó anoche otro éxito para la eminentemente artista y para su compañía y la labor de todos, fué en extremo esmeradísima, premiandola el público con jastas y merecidas salvadas de aplausos.

«La Rebelde», es una obra delicada y con situaciones dramáticas, en las que «Marucha», señorita Arévalo, se distingue y se revela como una de las mejores artistas del teatro español.

La obra gustó y seguramente figurará otra vez en el cartel.

Para fin de fiesta, se puso en escena el entremés de los hermanos Quintero «Solico en el mundo», donde se distinguieron la señorita Xifra y señor Navarro.

La compañía tiene en ensayo «Los Gabrieles», «El tenor y el brillo de los caíres» y pondrá en escena «La Corte de Napoleón», obras que presentará con todo género de detalles.

Esta noche se pondrá en escena el grandioso drama en cuatro actos de S. Rusinol, traducida al castellano por don Joaquín Díente: «El Místico».

Elecciones de compromisarios y senadores.

Según Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, el día 24 del actual se verificará la elección de senadores y al efecto es preciso conocer los siguientes indicadores de las operaciones electorales que deberán tener muy en cuenta todos los alcaldes de la provincia.

Día 15 de Abril.—Se efectuará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir a esta capital para verificar la de senadores; debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 34 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877. Una copia del acta de la elección de compromisarios, autorizada por el presidente, escrutadores y secretarios, se entregará a cada uno de los compromisarios elegidos, para que les sirva de credencial; otra se remitirá a este

Gobierno de provincia y otra a la Diputación provincial. (Art. 35.)

Día 21 de Abril.—Se presentarán en esta capital los compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de los que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial, (Art. 36 de dicha ley).

Día 22 de Abril.—A las diez y en el colegio de Fernández Duro, se reunirá la Junta general para la elección de senadores en la forma prevista por los artículos 44 al 55 de la repetida Ley.

Día 23 de Abril.—A las diez y en el mismo local, se reunirá la antedicha Junta, procediendo a la elección de senadores en la forma prevista por los artículos 44 al 55 de la repetida Ley.

Terminada esta elección, lo queda también el período electoral.

Ortopédico herniólogo en Zamora

HERNIA (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestos o sistema especial. Todas las hernias se dominan, cura quirúrgica que sea su desarrollo y antigüedad, por medio de los aparatos de que somos inventores (patentes 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para caso determinado, previo examen anatómico.

Piernas artificiales. Co-suita en Toreo el día 12 del actual mes de Abril a 11 y 1/2 y de 3 a 6 en la Fonda de Piñer; en Zamora el día 13 en el Hotel Cemeterio y el 14 en el Hotel Mercurio, por el auxiliar del reputado Ortopédico de Madrid don Jerónimo Faré & Gamell.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo 37 principal, dídas donde enviamos gratis a móviles y particulares, nac tro libro sobre HERNIAS.

La petición de las cámaras de comercio

Tarifas de franquio y derechos de distribución.

La Cámara de Comercio de Madrid, como otras muchas de provincias, ha acordado dirigirse al Director general de Correos en solicitud de que desaparezca el derecho de cinco céntimos que hoy se cobran por entrega de la correspondencia y que se rebaja a diez céntimos el importe del franquio.

El Director de Comunicaciones, como el actual Ministro de la Gobernación, como todos los gobernantes que, desde 1909 a acá han realizado y realizado esfuerzos por uno de los más importantes servicios de la Nación, no pueden, bien a su pesar, atender a estas indicaciones aun reconociendo, como es lógico, su grandísima trascendencia.

Quien no habla de querer que se efectúase reforma de tanta importancia como la de la rebaja del franquio, y que desapareciese tan desagradable hábito oficio como el de cobrar los cargos; cinco céntimos por la entrega de cada misiva. Pero es el caso que transformación tan considerable ni puede hacerse ahora ni se verifará sin llegar al desarrollo de una completa evolución.

Para la rebaja del franquio y acatando la Ley de 14 de Junio de 1909, aumentar a 20 gramos el mínimo de peso regulador de la tarifa en cada carta, sería necesario suprimir la pérdida de once millones de pesetas a que ascendería esta reforma. Si además se agregara la rebaja en el franquio de las tarjetas, salvo síndico en 130.000 pesetas, en conjunto, la modificación representaría una baja en los ingresos de 11.130.000 pesetas. De modo que aunque creciese la circulación de la correspondencia, que si aumentaría considerablemente, pero de manera gradual, solo en un lapso de tiempo grande se recuperaría la cantidad perdida recobrando los ingresos su nivel. Además, como el número de cartas que dieran este producto serían extraordinariamente mayor; para verificar esta reforma habría que aumentar el personal para hacer frente al servicio, en suma no inferior a 2.000.000 de pesetas sobre el crédito actual; el de cartas en 15.000; en una cantidad igual a esa es de construcción de coches-correos; en 800.000 el material de todas clases; el importe de las conducciones; en 500.000; los gastos para subvencionar los transportes en 400.000, y en 250.000 las indemnizaciones. En total 6.950.000 pesetas.

De manera que, entre los 11.130.000 pesetas, por un lado, más el aumento de gasto de 6.950.000 pesetas y dotación de los carteros y porteros, que ascendería a 8.000.000 de pesetas, el total del aumento necesario sería de 26.000.000 de pesetas sobre el presupuesto actual, que no asciende, ni mucho menos, a esta cantidad.

Dígase ahora, en conciliencia, si cabe aplicar la forma en las presentes circunstancias. Híbrido que ir, sin duda, a la rebaja del franquio, es cuando así lo ordena la ley del nuevo año. Todo ello se dessarrolla por España entera; pero para verificar tan honda transformación, es precisa que vayan evolucionando los servicios postales por-

que tanto el personal puede improvisarse, ni se pueden improvisar las Casas de Correos que se están constituyendo actualmente. El día en que cada capital de provincia tenga la Casa de Correos correspondiente, existen los coches de Correos bastantes para el transporte y el Estado se halla dispuesto a entregar a servicio las cantidades precisas, se podrá realizar la profunda transformación que reclaman las Cámaras de Comercio. La evolución del servicio postal ha sido en los últimos siete años asombrosa; pero no se pide que de pronto se termine la obra. Su grande desarrollo será función del tiempo y de la perservación de los gobiernos.

Según informes fidedignos, Nicolás trató de agredir a Máximo, pero éste, que debía ir preparado para repeler cualquiera agresión, sacó de entre la faja una pistola Browning, con la que hizo cinco disparos, resultando herido en el pecho Nicolás García Delgado, que lo está de bastante gravedad; Germán Pérez Herrero, dueño del establecimiento, herido de pronóstico reservado en un pie, y Domingo Mediavilla, lesionado levemente.

Roferámos a los señores de Caixa y Moro, nuestro pésame, deseándoles que el fodo lo roce, arrebatarles a Nené, les consuele la resiliencia cristiana suficiente para sobrelevártodo golpe.

Maxim fue detenido inmediatamente y conducido a la cárcel, donde se encuentra.

El Juzgado entiende en el asunto.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía cómico-dramática del teatro Price de Madrid

del primer actor y director don JOSÉ MARTÍ.

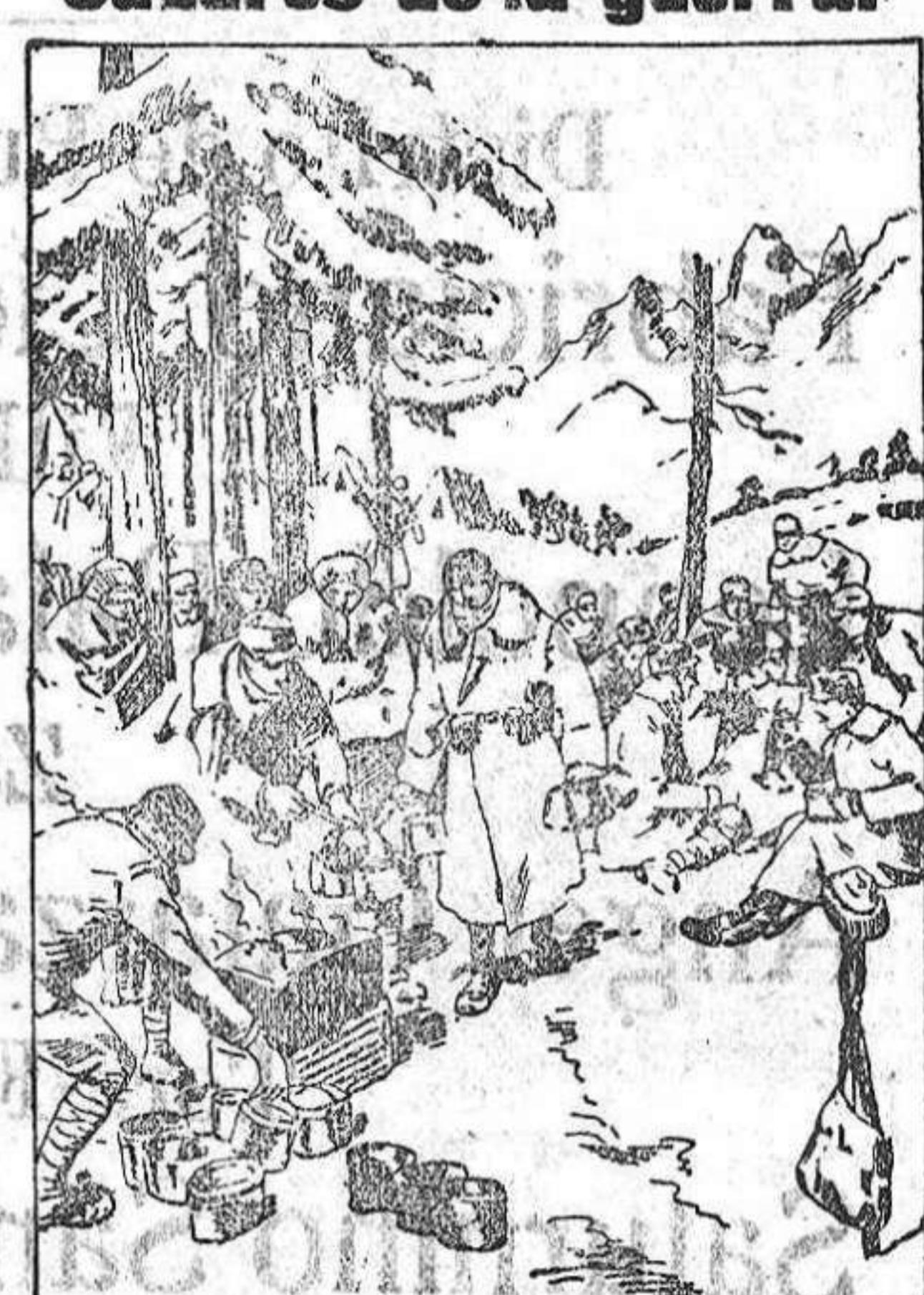
Funciones para hoy el viernes y noche:

A las seis, *La victoria del general*, y última representación de la primera comedia en tres actos del autor de esta localidad Alfonso María, titulada *Vidas rotas*; a las nueve y trece cuartos, *Mamá*.

Todas las noches precios populares. Bataca 1,60, general 0,48 Los impuestos a cargo del público.

Se despachan localidades en la Contaduría del Teatro desde las 11 hasta las 1 y 4 a 6.

Cuadros de la guerra.



Distribución del rancho en el ejido italiano del alto Isánuo.

Semana Santa en Zamora.

Las compañías de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España, como todos los gobernantes que, desde 1909 a acá han realizado y realizado esfuerzos por uno de los más importantes servicios de la Nación, no pueden, bien a su pesar, atender a estas indicaciones aun reconociendo, como es lógico, su grandísima trascendencia.

Quien no habla de querer que se efectúase reforma de tanta importancia como la de la rebaja del franquio, y que desapareciese tan desagradable hábito oficio como el de cobrar los cargos; cinco céntimos por la entrega de cada misiva.

El Juzgado de Zamora se ha inhibido en favor de Alcalá de Henares en el supuesto que se instruye por lesiones y disparo contra Antonio Alonso Espada, de Faramontanos de Tábara.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Recibe nuestra enhorabuena.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel del regimiento Toledo, don Blasín Pin Ruano.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el ten

Madrid 6 (4) t.)

ULTIMA HORA

Alcance

telefónico

Varias noticias.

En el campamento de Carabanchel se celebró esta mañana y hora de las once el acto de jurar la bandera los reclutas de la guarnición de Madrid, formando más de 12.000 hombres, con los de los cantones.

Asistió el Rey, la Familia Real, el Gobierno y palatinos.

La mañana fría y la lluvia, quitó lucidez a la fiesta.

Terminado el desfile, la Real Familia retornó a Madrid.

Las tropas quedaron en Carabanchel tomando un rancho extraordinario.

El jefe del Gobierno, desde Carabanchel, se dirigió al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas y nos dijo que le preocupaba el hundimiento del vapor «Vigo».

El señor Gómez de Romanones ha recibido numerosos telegramas de los navieros de Bilbao, preguntándose si la bandera española es garantía suficiente para navegar por los mares neutrales.

En el Consejo de esta tarde se habló del asunto. El ministro de Marina ha dicho que en el hundimiento del vapor «Vigo» no ha habido víctimas.

Los mauristas han protestado de que el alcalde de Madrid no les consentía colocar anuncios luminosos de sus candidaturas en la Puerta del Sol.

El señor Gómez de Romanones ha recomendado el asunto siempre que a ello no se opongan las ordenanzas municipales.

— Parece que esta tarde se acordará algo de lo solicitado por la comisión valenciana.

— Por ahora se ha solucionado el conflicto de las cigarreras.

— El jefe del Gobierno ha tenido frases de elogio para el difunto hombre público señor Solsona.

Hoy por la mañana se ha celebrado su entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidieron los señores Maura, Dato, subsecretario de Instrucción pública, don Natali, Rivas y un hermano del finado.

En la comitiva figuraban los señores Bergamín y Sánchez Guerra y todas las mentes ilustres de la literatura y letras.

— Don Torcuato Luca de Tena sigue gravísimo.

En las fábricas de municiones de Inglaterra trabajan 195.000 mujeres.

— El día 2 de los corrientes se ha librado un combate naval en Kagal, entre doce de la mañana y dos de la tarde, yendo vivo eñoneo.

Después se vió pasar un crucero remolcando un torpedero que iba bastante averiado.

Sánchez Ortiz.

Libros y Periódicos

A los hombres de Derecho.

La Jurisprudencia al día es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la Gaceta y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadrable y los índices que a fin de año completan los temas, hacen de La Jurisprudencia al día una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

Viajala instancia elevada a este ministerio por don José Álvarez Aranzaz, director y propietario de la revista denominada La Jurisprudencia al día solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales la revista titulada La Jurisprudencia al día de que es director don José Álvarez Aranzaz.

La Administración de La Jurisprudencia al día (calle Mayor 46 Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1,50 pesetas al mes.

Isla, 24 Zaragoza. Zaragoza, 25

LA HERNIA

y los vendajes Barrere de Paris en Salamanca, Zamora y Medina.

HERNIADO: Si sufre V. con sus hernias, o con sus antiguos y defectuosos bragueros, rímos y incomodos adopte si puede hoy mejor que mañana, el afiado y extrordinario VENDAJE DEL DOCTOR MON IBER BARREDE DE PARIS aparato especialmente serio y científico, con el que V. evitará para siempre los graves peligros a que está expuesto con el uso de malos bragueros.

Por q. se oculta a veces d'graciada mente la extraangulación y otras, la muerte? M y sencillamente porque como la hernia generalmente no duele, esta se abandona y desarrolla cada vez más. Todo esto puede usted evitarlo desde hoy, prev. ntriz de ese aviso traidor, si se aplica el famoso VENDAJE BARREDE ADOPADO HOY por el ejército francés.

Vea V. nuestros aparatos en nuestras consultas, bien en esta SUJERASAL DE MADRID, MONTEA, 33 o bien en las siguientes poblaciones donde el representante de dich. fabrica aplicará personalmente con susyos gratis el amado VENDAJE en:

Salamanca: dia 5 de abril, Hotel del comercio.

Peñaranda: dia 6, jueves, Hotel Espino, Plaza de la Constitución.

Zamora: dia 7, Hotel Zaïto.

Toro: dia 8, Sabado, Hotel París.

Medina del Campo: dia 9 domingo Fundación La Cestellana.

Para resistir los fuertes que sean, lo más conveniente es estar bien nutrido. La Carne Líquida Vaides García, avena a todos los alimentos.

Quien tiene envidia

no medra.

Así lo pasó al gran preusto y rey, se los juzgó David, que quiso ser rey en este mundo de penas y amarguras, sin tener en cuenta que varías siglos más tarde había de aparecer en Jerusalén aquella otra David, que si no se sube al arpa, Vendrá muerto de todas clases a presentes insostenibles en su casa, plaza del Mercado de Abastos, 2, Zamora.

David Martín no es avidioso, y por eso no tiene competidores en el juego terapéutico. Visítelo y se convencerá de que Vendrá en mejores condiciones y que su casa es un verdadero bazar.

750 gramos de excelente carne, es el equivalente de 3 cucharadas de Carne Líquida Vaides García, que es la única carne para cada persona, calcúlese el alimento que se ingiere en tan pequeño volumen.

Sánchez Ortiz.

Venta de casas
Se van las número 66 y 49 de la calle de Sancho IV.

Para tratar, con su dueño que habita en la última de las indicadas.

SE VENDE
a casa número 28 de la calle de Zapatería de esta ciudad.

Precio y condiciones: HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Aprendices Se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

Se compran Se muy buenas precios, colchones o la lana de ellos. Avídense se pasa a domicilio a verlos.

Calle de la Farola número 4.

Comercio de Curtidos de los de

VILLARRAMIEL

LA QUE MAS PAGA

Venta de fincas.
Se hace de una tierra en término de Zamora al pie de la Sierra, de dos fuentes y otra tierra en el mismo término donde llaman San Miguel, ve cinco fuentes y siete salinas. Ambas procedentes de la testameñaria de don Isidro Falcón Juan.

Para tratar, en la Notaría de don Ramón Cavadas, San Andrés número 23, en la cual se hallan los títulos de propiedad.

Zamora 12 de Marzo de 1916.

MUNICIO
Los Cerámicos manz-lombrijos y pujantes P. Calatrava, salvan a los niños de muchas enfermedades.

De venta: García Capela dreguera y en ferias las farinillas.

Muy importante.
Para comprar cuadros, todo clase de artículos de zapatería, guarnicionería y cortes apartado, únicamente en Zamora, San Andrés 22.

Grandes existencias de ruedas de automóviles goma gris rueda blanca (completamente nueva) para abrazos y radios nuevas; goma de cámara fija para pisos, dilución, con un espesamiento (propiedad) para pegar la goma sobre la suela, y que no de pegue, es una instrucción) San Andrés 22. Bernardino Zapata.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

Salvador Rodríguez.

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
DIARROATO DE SOSA
COMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRRUMÍTICOS, ANTIGASTROS ANTIIDIÁSTICOS. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

La reguladora económica.

